

El Cordón San. de Abril de 1720 =

En la Villa de Murcia y de Murcia y Salas de las  
Casas de la Corte de la sanado de Murcia el 25 de Abril, en la corte  
y de ante los Señores Don Juan de Muria se juntaron azele  
brar Canildo Sorvini, como lo acordaron en las leyes de Su  
Majestad y Joviano Abogado de los Comunes de Su Magestad  
de la Ciudad, Don Juan Gonzalez de Suelanovas, Don Jo  
seph Vocamora, Don Pedro Carrillo, el Conde de Villacab, Don Joseph  
de la Calle, Don Juan de Torres, Don Pedro de Torres, Don Alfonso de  
Manrique, Don Joseph Prieto, Don Fabrizio Azon, Don Alfonso de  
Torres, Don Juan de Ferro, Don Pedro Saucedra, Don Christou,  
de Buitos, Don Lope Suelanovas, Don Juan Lucas Vera Regu  
res =

Sejendo Fabrizio Serrano, Joseph Garzia Jatorres, Don Juan  
Feliz Selda, Felix Diaz Joseph Nuadia, Don Guillermo Bui,  
Antonio Blanco Jurado =

San

Primeros de las azuazas de este Can<sup>do</sup> para ser oleros, y los remedios  
que se den en aplicar a prezias a los ganaderos a los mejores Cumplim<sup>to</sup>, de uno  
bligaz, en otro avato; y que no se fabre en otras algunas el pan moreno y el  
mayor de engrozio y; y los Señores Vocamora y el Patron del  
posito; y lo que queda de los envases que se se cantaron a lo tiempo que quedo  
la grovini; de que se fabre en mitad de pan blanco y mitad de moreno  
y de engrozio que quedara a los ganaderos; y que se subiste con  
maiz y azon y; y se ganare el diarian; mas de noventa y; el trigo del  
posito; y que el ultimo ensayo de que quedo en el Can<sup>do</sup>, antecedente  
compuesto de media fanega de trigo delposito y otra media de harina  
de buena calidad del que se esta vendiendo a veinte paveses  
y treinta y siete de un pan sin enmargo de los que en el Can<sup>do</sup>  
ante; se expusa y; han venido heguiboz; y a haberse y en to  
de un y en libras de a quince onzas que importan veinte paveses  
de veinte de onzas, y de azolemis de el albedo; y consideradas la mi  
dad de pan blanco y mitad de moreno salen treinta y tres de doce  
onzas; y de vegetan y; de otras partes de moreno y una de blancas  
salen treinta y dos y; y de cuatro onzas y el albedo; de uno medio y otra  
helyre la fundada del que se lyare y se ma Comu = Los Can<sup>dos</sup> y;